

Acta número 5 (cinco) de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco Administración 2015 - 2018 de fecha 27 de Enero de 2016.

----- En la Población de Mixtlán, Jalisco, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 27 (veintisiete ) de Enero de 2016 (dos mil dieciséis), hora y fecha en que da inicio la (5ta.) quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad al Artículo 29, Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el orden del día ya establecido por la convocatoria de fecha 25 once de Enero de 2016 dos mil dieciséis, la cual se desarrolla bajo el siguiente orden del día **Orden del día.**

#### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco, celebrada en fecha 14 de Diciembre de 2015.
- 4.- Análisis de adeudo con la JISOC y en su caso aprobación del pago de la anualidad 2016.
- 5.-.Aprobación para el nombramiento del Contralor Interno Municipal.
- 6.- Ratificación del nombramiento a la encargada de Transparencia en el Municipio de Mixtlán, Jalisco.
- 7.- Ratificación de Apoyo a la Biblioteca Pública de Mixtlán, Jalisco.
- 8.- Autorización de recursos para otorgar premio al contribuyente cumplido.
- 9.- Autorización para la creación del CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE.
- 10.- Aprobación del Reglamento Interno "SE MUJER MIXTLÁN"
- 11.- Autorización para la creación del Consejo Municipal para la Prevención de Accidentes y contingencias en el Municipio de Mixtlán, Jalisco.
- 12.- Autorización para que se ordene la impresión de sellos debidamente foliados para Clausura de establecimientos que operen de manera irregular o violen los Reglamentos Municipales, Estatales o Federales en nuestro Municipio.
- 13.- Aprobación para donación de dos formas Valoradas del Registro Civil cuando se expidan Actas Certificadas en el trámite de Aclaración Administrativa lo anterior con la finalidad de equilibrar los costos, ya que la solicitud de Aclaración tiene un costo de \$75.82 pesos, la Aclaración Administrativa vale \$519.52 pesos lo que suma la cantidad de \$595.34 pesos más las dos formas de Actas.
- 14.- Asuntos varios.
15. Clausura de sesión.

#### **1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.**

En este momento procedo a tomar la lista de asistencia de regidores, dando cuenta que se encuentran reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de Mixtlán, Jalisco el grupo de Regidores y el L.C.P. Ramón Octavio de León de León, Presidente Municipal y se da fe de que se encuentran presentes los C.C. L.C.P. Ramón Octavio de León de León, Presidente Municipal Regidores, CD. Emma Margarita Becerra Ortega, Síndico Municipal; Regidor C. Felipe Díaz Ortega, Regidor C. Ma. Del Rosario Curiel Becerra, Regidor C. Armando Topete Dueñas, Regidor C. Hortensia Díaz González, Regidor C. Martin Dueñas León, Regidor C. Placido Castellón Díaz, Regidor Maestra Eugenia Rubio Dueñas, Regidor Ing. Azucena Arce Huerta, por lo que se declara que existe quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento Constitucional,

Acta número 5 (cinco) de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco Administración 2015 - 2018 de fecha 27 de Enero de 2016.

haciéndose notar únicamente la ausencia del Lic. José de Jesús Estrada González por lo que se asienta que existe quórum legal para sesionar válidamente en términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo tanto, se declara legalmente válida la sesión; y en virtud de la convocatoria efectuada previamente por el L.C.P. Ramón Octavio de León de León, verificada de acuerdo con lo que establece el Artículo 47, Fracción III, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a llevar a cabo la Sesión ordinaria de referencia.

## **2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.**

Una vez que es analizado y discutido el orden del día, el Presidente Municipal, solicita al H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día si no tuvieran algún inconveniente, por lo que solicita que levanten su mano para así estarlo aprobado, una vez realizado lo anterior, los regidores asistentes aprueban por unanimidad el orden del día y se procede con el orden del día.

## **3.- Análisis, discusión y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco, celebrada en fecha 14 de Diciembre de 2015.**

Una vez que ha sido debidamente analizada y discutida el Acta de sesión Ordinaria de celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2015 dos mil quince, se pone a consideración de los Regidores para su debida aprobación, por lo que en estos momentos, se les solicita votar para su aprobación, por lo que momentos, se arroja una votación de 10 (diez) votos a favor, cero en contra para su debida aprobación.

## **4.- Análisis de adeudo con la JISOC y en su caso aprobación del pago de la anualidad 2016.**

El presidente Municipal, da a conocer que existe un adeudo con la JISOC, de los años 2013 y 2014 pero también existe un convenio en el cual se dijo que los municipios que pagaran el año 2015, se les condonaría los años 2013 y 2014 por lo que MIXTLÁN, si pago la anualidad 2015, solo nos faltaría pagar esta anualidad 2016, pero previo a realizar los pagos, sugiero que hablemos con Alejandrina quien es la encargada de la JISOC para ver que paso con los trabajos inconclusos de las plantas de tratamiento de Cuyutlan y de Mixtlán, pues no terminaron los trabajos a los que se habían comprometido, así mismo no han entregado las cocinas Lorena que se otorgarían para nuestro Municipio. Por otra parte, en este acto se da a conocer el Plan de trabajo de la JISOC 2016 con su calendario de actividades.

En el mismo tema, el Presidente Municipal señala que existe un recurso de aproximadamente \$530,000.00 quinientos treinta mil pesos que se podrán utilizar para plantas de tratamiento para mantenimiento o nuevas esto dentro del programa de la JISOC, así mismo se da a conocer que se firmó un convenio con la Fundación Cemex, esto con la finalidad de que esta fundación otorgue cemento para reparaciones y mantenimiento de en calles, se señala que se puede aspirar hasta una cantidad de \$9'000,000.00 nueve millones de pesos M. N. de conseguir el apoyo este será depositado directamente en Tesorería.

Hay el apoyo para la creación de dos plantas de tratamiento a aguas residuales, pero es importante que en el lugar donde se pretenda construir, el terreno sea de la propiedad del Municipio para que pueda aplicar el recurso.

Mencionado lo anterior, señala el Presidente Municipal que se pone a su consideración la aprobación del pago de la anualidad 2016 y las dos pendientes que existen, por lo que una vez que se ha escuchado la propuesta, los regidores manifiestan, que si el convenio era de que el Municipio que pagara 2015 se liberaría de los pagos 2013 y 2014, Mixtlán, ya ha cumplido por lo que refiere a 2016, se aprueba por unanimidad para que se realice el pago, dejando a reserva las anualidades 2013 y 2014 y esperar que se vean resultados de la JISOC y no hacer gastos infructuosos que afecten al patrimonio del Municipio.

## **5.- Aprobación para el nombramiento del Contralor Interno Municipal.**

Acta número 5 (cinco) de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco Administración 2015 - 2018 de fecha 27 de Enero de 2016.

En uso de la voz, el presidente Municipal, señala la urgente necesidad de nombrar al Contralor Municipal, como ya lo había señalado en sesiones anteriores, y así poder dar cumplimiento a diversos trámites y requerimientos que ha realizado el Instituto de Transparencia del Estado, por lo que en esta ocasión, presenta como propuesta para ocupar este cargo al Contador Público FELIPE DE JESÚS ROJAS IBARRA, con quien se platicó para los efectos de que ocupe el puesto a que refiero, señalando además que esta persona es la que se ha encargado de en esta administración del tema de Egresos en Tesorería y que tiene amplios conocimientos en la materia para la cual se propone, así mismo pone a disposición de cada uno de los regidores el Curriculum Vitae del propuesto para mayor información de la propuesta, por lo que después de haber analizado la propuesta y los antecedentes, es puesta a consideración la propuesta de quien ocupara el puesto de Contralor Municipal por lo que en este acto solicita al pleno para que sí así lo consideran procedente lo manifiesten mediante su voto arrojando en este momento una votación de 10 votos a favor cero en contra, por lo que desde este momento se designara como Contralor Municipal al Contador Público FELIPE DE JESÚS ROJAS IBARRA.

#### **6.- Ratificación del nombramiento a la encargada de Transparencia en el Municipio de Mixtlán, Jalisco.**

Señala el Presidente Municipal que en la reunión del 15 de Diciembre de 2015, en el punto marcado como 5 de Asuntos varios y en especial en el punto 5.9 se tocó el tema del asunto de Transparencia y la Información Pública donde señalábamos la gran importancia hacer un consejo de clasificación de la información y la obligación de este Ayuntamiento tener un encargado del área de Transparencia, para poder cumplir con nuestras obligaciones, por lo que se habló con la Lic. María Guadalupe González Ramírez, para que sea ella la encargada de dicho departamento por lo tanto les hago de su conocimiento que esta persona ya fue a capacitarse y está dispuesta a ocupar el cargo encomendado por lo que solicito a este honorable cuerpo de Regidores si están de acuerdo en ratificar el nombramiento de la Lic. María Guadalupe González Ramírez, como la encargada del área de Transparencia del Municipio de Mixtlán, Jalisco los que estén a favor de su ratificación manifiéstelo mediante su voto levantando la mano, realizado lo anterior, se da fe que la propuesta es ratificada por los 10 diez asistentes a la reunión que nos ocupa.

#### **7.- Ratificación de Apoyo a la Biblioteca Pública de Mixtlán, Jalisco.**

Con fecha del día 26 de Octubre de 2015 en Reunión Extraordinaria, se desahogó el punto marcado como **número 5** en el cual se solicitó al cuerpo de regidores se apruebe la se gire el oficio para que se realice la verificación para Instalación de la Biblioteca Pública Municipal en la Casa de la Cultura de Mixtlán, Jalisco y aprobación de apoyo con material de limpieza, servicio de limpieza, vigilancia, apoyo con material de papelería, cubrir sueldo al personal del Ayuntamiento que labore en la biblioteca, pero es necesario que nuevamente se ratifique el apoyo bajo los siguientes lineamientos: I el local cuenta con \_\_\_m<sup>2</sup>, ubicado en la calle \_\_\_\_\_ con No. \_\_\_ en Mixtlán, Jalisco ( se anexa plano, croquis de localización y fotografías del estado del inmueble de la firma del presente documento) queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de \_\_\_\_\_.

II.- Este Ayuntamiento se compromete a pagar la o las personas que encarguen del funcionamiento de dicha biblioteca.

III.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en lo programas y actividades que esta expida,

#### **8.- Autorización de recursos para otorgar premio al contribuyente cumplido.**

#### **9.- Autorización para la creación del CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE.**

Acta número 5 (cinco) de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco Administración 2015 - 2018 de fecha 27 de Enero de 2016.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, señala, que para los efectos de que se pueda ingresar a los diversos programas y proyectos deportivos, es de gran importancia, que se cree el Consejo Municipal del Deporte en nuestro Municipio, por lo cual solicito a este H. cuerpo de Regidores su aprobación para que se instaure el **CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE** y se autorice al C. Miguel Ángel Martínez Ramírez, quien actualmente es del director de Deportes de este Municipio para que proceda a su conformación, por lo que si no hay inconveniente alguno les solicito su aprobación emitiendo su voto de la forma acostumbrada, por lo que es este acto los regidores emiten su voto levantando la mano y se observa que 10 diez de los 10 diez asistentes votan a favor de que se cree el **CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIXTLÁN, JALISCO.**

**10.- Aprobación del Reglamento Interno “CE MUJER MIXTLÁN”**

**11.- Autorización para la creación del Consejo Municipal para la Prevención de Accidentes y contingencias en el Municipio de Mixtlán, Jalisco.**

**12.- Autorización para que se ordene la impresión de sellos debidamente foliados para Clausura de establecimientos que operen de manera irregular o violen los Reglamentos Municipales, Estatales o Federales en nuestro Municipio.**

**13.- Aprobación para donación de dos formas Valoradas del Registro Civil cuando se expidan Actas Certificadas en el trámite de Aclaración Administrativa lo anterior con la finalidad de equilibrar los costos, ya que la solicitud de Aclaración tiene un costo de \$75.82 pesos, la Aclaración Administrativa vale \$519.52 pesos lo que suma la cantidad de \$595.34 pesos más las dos formas de Actas.**

**14.- Asuntos varios.**

**15. Clausura de sesión.**